

299

Comisiones de Instruccion pública y de Hacienda unidas para los efectos que expresamente procedentes.

D. José M.ª Gar-
cia pide se deje sin
efecto el acuerdo p.^o
el que fue nombrado
Sargento Municipal
D. Rosendo
Morlet.

Visto el recurso de D. José M.ª Garcia de-
duciendo la preterision de que se deje sin
efecto el acuerdo tomado en sesion de 6 del
corriente por el que fue nombrado Sargen-
to Municipal D. Rosendo Morlet por ser
inloco con sugerencia a lo dispuesto en el pa-
rafo 2.^o del art. 18 de la vigente Ley muni-
cipal y que se nombre nuevamente al Sr. Spar-
tuer por tener titulo de Simoano menor o
al exponente en su defecto, como suplente mas
antiguo si este no acepta, el nombramiento
y en el caso de no accederse a lo solicitado,
se tenga por interpuesto el recurso de alzada
al Sr. Gobernador, acordando se le remita
con el expediente de sus referencias por el
Sr. Alcalde e informado como previene la
Ley en el termino de 8 dias a fin de que
dicha superior autoridad lo preoque, acor-
do el Ayuntamiento pase a la Comision de Benefi-
cencias y Sanidad a los consiguientes efec-
tos.

D. Pedro Maseres
opone a la alinea-
cion proyectada al
Calle de Alfaro

Asi mismo acordó el Ayuntamiento pasar a in-
forme de la Comision de Policia urbana
el escrito de D. Pedro Maseres como dueño
de la casa n.º 3 de los plaras del Esparto,
oponiendose a las alineaciones proyectadas de
la calle de Alfaro por perjudicar sus interes
y el otro firmado por varios vecinos de
esta calle pidiendo se rectifique el plano

